



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 13 de mayo de 2022		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	14:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA – 0315 AREAD GRUCO – 2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador
- ✓ IJ. Héctor Fabio Burbano Hernández - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Freddy Delgado Galvis - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG - SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 09:00 horas del día 13 de mayo de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación directa PN CESAP CD 071 2022, cuyo objeto es adquisición de un tractor agrícola, corta maleza y remolque para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así:

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2022- 014446 ADMON SOPOR– 15.1 El evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 071 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 071 2022**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”**, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

PROPUESTA: LUYMA S.A
NIT 800.085-178-9

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA		
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación propuesta (Ver Formulario)		

ACTA -0315- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	N° 1)	X	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o certificado de Matrícula Mercantil de persona natural / matrícula profesional.	X	
3	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	X	
4	Compromiso anticorrupción	X	
5	Copia del Registro Único Tributarios – RUT	X	
6	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	
7	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X	
8	Verificación de los antecedentes judiciales.	X	
9	Certificado registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional – RNMC.	X	
10	Certificación notificación electrónica	X	
11	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X	

CONCEPTO: De acuerdo con lo anterior señalado, el proponente LUYMA S.A NIT 800.085-178-9 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 071 2022**.

VERIFICACION ECONOMICA

Mediante radicado GS-2022- 014435 AREAD - GRUFI- 29.25 El evaluador económico-financiero Erika Paola Beltrán Bracho, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 071 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al proceso PN CESAP CD 071 2022, el cual tiene por objeto " ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL "entregado por la empresa LUYMA MAQUINARIA AGRICOLA SA NIT. 800.085.178-9, me permito remitir la respectiva evaluación económica:

		PN CESAP CD 071 -2022	LUYMA MAQUINARIA AGRICOLA S.A. NIT. 800.085.178-9	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACION	PRECIO UNITARIO
1	TRACTOR AGRICOLA MARCA KUBOTA L4400 MOTOR: V2203-ME2A TIPO: Vertical diésel de 4 tiempos enfriado por líquido, inyección indirecta (E-TVCS) POTENCIA BRUTA DEL MOTOR: 45.3 (33.8)@2600 RPM POTENCIA NETA DEL MOTOR: 43.0 (32.1)@2600 RPM POTENCIA TOMA DE FUERZA: 37.5 (28.0)@2600 RPM NRO DE CILINDROS: 4 DIAMETRO & CARRERA: 87 Y 92.4 DEZPLAZAMIENTO TOTAL: 2.197 CAPACIDAD DEL TANQUE COMBUSTIBLE: 42 litros BATERIA: 12V, RC: 133MIN, CCA:582ª TOMA DE FUERA: parte trasera TDF 540, hidráulico. CAPACIDAD DE LA BOMBA: Principal 29.4, dirección 17.9	1	\$82.646.066	\$82.646.066

ACTA -0315- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	ENGANCHE: tres puntos categoría I TRANSMISION: 8 hacia delante y 4 atrás engranaje desplazable con acoplamiento constante. DIRECCION: Hidrostática FRENOS: tipo de disco húmedo. EMBRAGUE: Mono disco tipo seco. BLOQUEO DIFERENCIAL TRASERO: Estándar. TAMAÑO DE LOS NEUMATICOS: Del./ Tras 8-16/ 14.9-24 VELOCIDADES DE VIAJE CON NEUMATICO: Adelante 2.0-24.0 Atrás 2.4-8.2 LONGITUD TOTAL SIN 3P: 3005 ANCHO TOTAL: 1585 ALTURA TOTAL CON ROPS: 2170 DISTANCIA ENTRE EJES: 1895 RADIO DE GIRO MÍNIMO: 2.6 PESO TOTAL: 1430 KG			
2	CM60 CORTA MALEZA DE ALCE ANCHO DE TRABAJO: 1.53 mts. POTENCIA REQUERIDA: 20-30 hp CARDAN CON EMBRAGUE PATIN DE COLA LLANTA IMPONCHABLE	1	\$13.026.968	\$13.026.968
3	CJ4765 REMOLQUE ZETA 311T - CM CAPACIDAD DE CARGA: 2.2 Ton PESO TOTAL: 890kg DIMENSION PLATAFORMA: 3X2 mts ALTURA LATERALES: 40cm ALTURA SUPLEMENTO: 55cm VOLTEO HIDRAULICO: Trasero	1	\$23.326.966	\$23.326.966
TOTAL			\$119.000.000	\$119.000.000

CONCEPTO: El proponente CUMPLE con los requisitos financieros y económicos teniendo en cuenta que el valor ofertado no sobrepasa el presupuesto oficial establecido en las condiciones de participación..

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 014382 ARSER-GRUAB- 29.25 el Evaluador Técnico IJ Héctor Fabio Burbano Hernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 071 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

En atención a notificación del grupo de contratos para evaluación de propuesta mediante correo electrónico CESAP GRUCO de fecha 12/05/2022. De manera atenta y respetuosamente me permito remitir a usted, evaluación de la propuesta entregada dentro del proceso CD 071 2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, así:

ITEM	PROPUESTA	EVALUADO
1	1	LUYMA SA NIT. 800.085178-9 Representante Legal FLOR YULI VARGAS RUBIO C.C. 39.749.023 de Bogotá E-mail: luymacolombia@gamil.com TEL: 2907599 CEL: 3504035714

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

ACTA -0315- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.

b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TRACTOR KUBOTA L4400 MOTOR: V2203-ME2A TIPO: Vertical diésel de 4 tiempos enfriado por líquido, inyección indirecta (E-TVCS) POTENCIA BRUTA DEL MOTOR: 45.3 (33.8)@2600 RPM POTENCIA NETA DEL MOTOR: 43.0 (32.1)@2600 RPM POTENCIA TOMA DE FUERZA: 37.5 (28.0)@2600 RPM NRO DE CILINDROS: 4 DIAMETRO & CARRERA: 87 Y 92.4 DEZPLAZAMIENTO TOTAL: 2.197 CAPACIDAD DEL TANQUE COMBUSTIBLE: 42 litros BATERIA: 12V, RC: 133MIN, CCA:582 ^a TOMA DE FUERA: parte trasera TDF 540, hidráulico, independiente. CAPACIDAD DE LA BOMBA: Principal 29.4, dirección 17.9 ENGANCHE: tres puntos categoría I TRANSMISION: 8 hacia delante y 4 atrás engranaje desplazable con acoplamiento constante. DIRECCION: Hidrostática FRENOS: tipo de disco húmedo. EMBRAGUE: Mono disco tipo seco. BLOQUEO DIFERENCIAL TRASERO: Estándar. TAMAÑO DE LOS NEUMATICOS: Del./ Tras 8-16/ 14.9-24 VELOCIDADES DE VIAJE CON NEUMATICO: Adelante 2.0-24.0 Atrás 2.4-8.2 LONGITUD TOTAL SIN 3P: 3005 ANCHO TOTAL: 1585 ALTURA TOTAL CON ROPS: 2170 DISTANCIA ENTRE EJES: 1895 RADIO DE GIRO MÍNIMO: 2.6 PESO TOTAL: 1430 KG	01	CUMPLE FOLIO 34	
2	CM60 CORTA MALEZA DE ALCE ANCHO DE TRABAJO: 1.53 mts. POTENCIA REQUERIDA: 20-30 hp CARDAN CON EMBRAGUE - PATIN DE COLA - LLANTA IMPONCHABLE	01	CUMPLE FOLIO 35	
3	CJ4765 REMOLQUE ZETA 311T - CM CAPACIDAD DE CARGA: 2.2 Ton PESO TOTAL: 890kg DIMENSION PLATAFORMA: 3X2 mts ALTURA LATERALES: 40cm ALTURA SUPLEMENTO: 55cm VOLTEO HIDRAULICO: Trasero	01	CUMPLE FOLIO 35	
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
4	El oferente manifiesta que los elementos ofertados cumplen con las condiciones específicas técnicas requeridas y los estándares de calidad		CUMPLE FOLIO 35	
5	el oferente se compromete a sostener los precios ofertados durante la ejecución del contrato		CUMPLE FOLIO 35	
6	GARANTIA DE FABRICA: el oferente certifica la garantía de dos (02) años o 1200 horas para el tractor y seis (06) meses para implementos, si se presenta deterioro o defectos de fábrica o mal funcionamiento del equipo, deberá cambiar el tractor y elementos en un periodo no mayor a 30 días calendarios por un equipo nuevo de la misma o mejor calidad, sin generar ningún sobre costo para el centro Social de Agentes y Patrulleros,		CUMPLE FOLIO 56	

ACTA -0315- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

7	El oferente se compromete a garantizar mantenimiento preventivo y correctivo a las 400 horas de uso.			
8	CAPACITACION: El contratista se compromete a capacitar mínimo dos (02) personas en el manejo del tractor y elementos sin costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros, el cual deberá ser certificado para cada operador.		CUMPLE FOLIO 35 y 56	
9	El oferente debe cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido en la minuta del contrato, e igualmente se comprometerá a presentar la facturación correspondiente al mes causado el día veinte (20), en el Grupo Logístico del centro social de Agentes y Patrulleros, acompañada de la siguiente documentación: * Planilla de pago de parafiscales del mes anterior, certificada por el revisor fiscal o representante legal.		CUMPLE FOLIO 35 y 56	
10	EXPERIENCIA PROPONENTE: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencias en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de años anteriores al cierre del presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificaciones por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos, que serán objetos de verificación, los cuales deberán contener los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de Iniciación del contrato. • Fecha terminación del contrato. • Valor del Contrato • Certificación suscrita por quien la expide 			
11	El oferente contará con la disponibilidad de inventario por un periodo de 30 días, para las adquisición del tractor agrícola marca Kubota L4400, CM60 CORTA MALEZA DE ALCE y el REMOLQUE ZETA 311T-CM		CUMPLE FOLIO 36.	

Concepto: Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente LUYMA SA, dentro del proceso CD 071 2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL ", se establece que dicha propuesta CUMPLE, todas las condiciones técnicas.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2022 -014353/ADMÓN – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 071 2022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: LUYMA S.A. , dentro del proceso de contratación DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.." así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ACTA -0315- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

Concepto: La empresa de razón social LUYMA S.A.; "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022 -014428 –ADMN - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Judy Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 071 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

ACTA -0315- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

LUYMA SA, con Nit 800.085.178-9, dentro del proceso No. PN CESAP-CD-071-2022, cuyo objetivo del contrato es "ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento de este firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Al momento de presentar la oferta	SI	
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	

ACTA -0315- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua .</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional. 				
4	<p>El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>	<p>SI</p>	
5	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el</p>	<p>Documento de compromiso firmado por</p>	<p>Al momento</p>	<p>SI</p>	

ACTA -0315- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	cumplimiento de la Resolución 0350 del 01 de marzo de 2022, y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	de presentar la oferta		
6	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro OFERENTE debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	SI	

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente **CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION FINAL

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	LUYMA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITE

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP CD 071 2022 al oferente LUYMA SA cuyo objeto es adquisición de un tractor agrícola, corta maleza y

ACTA -0315- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 071 2022, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, CORTA MALEZA Y REMOLQUE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

remolque para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y económico - financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 14:30 horas del día trece (13) del mes de mayo de 2022.

CONVOCATORIA:



OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 13/05/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA